

**Bienestar Universitario y formación integral: Estudio de caso en la educación superior**

**Bienestar Universitario y formación integral: Estudio de caso en la educación superior**

Mónica Alexandra Monsalve Álvarez

Angélica María Montenegro Galarza

Juan David Roncancio Hellal

Trabajo de grado para optar al título de especialista en docencia universitaria

Director de la investigación:

Milena Alcocer Tocora

Línea de investigación:

Educación Superior

Universidad El Bosque.

Facultad de Educación.

Especialización en Docencia Universitaria.

Bogotá, Colombia

2020

## Tabla de contenido

<b>Listado de tablas</b> .....	4
<b>Listado de figuras</b> .....	5
<b>Tabla de anexos</b> .....	6
<b>Agradecimientos</b> .....	7
<b>Resumen</b> .....	8
<b>1. Introducción</b> .....	10
<b>1.1 Planteamiento del problema</b> .....	10
<b>1.2. Objetivos</b> .....	14
<b>1.2.1. Objetivo General</b> .....	14
<b>1.2.2. Objetivos Específicos</b> .....	14
<b>1.3. Justificación</b> .....	15
<b>2. Estado de la cuestión</b> .....	18
<b>3. Marco teórico</b> .....	31
<b>3.1. Marco conceptual</b> .....	31
<b>3.1.1. El Bienestar Universitario</b> .....	33
<b>3.1.2 Formación integral</b> .....	36
<b>3.2. Marco Legal</b> .....	43
<b>4. Metodología de la investigación</b> .....	44
<b>4.1. Paradigma, enfoque y tipo de estudio</b> .....	44
<b>4.2. Diseño Metodológico</b> .....	46
<b>4.2.1. Fases del diseño metodológico</b> .....	46
<b>4.2.2. Instrumentos</b> .....	48
<b>4.2.3. Población</b> .....	49
<b>4.2.4. Consideraciones éticas</b> .....	49
<b>4.2.5. Plan de análisis</b> .....	50
<b>5. Referencias</b> .....	53
<b>6. Anexos</b> .....	59

## **Listado de tablas**

Tabla 1. Talleres formativos de las áreas de Cultura y Deporte promovidos por el departamento de Bienestar Universitario de una institución de Educación Superior. ....	47
---	----

## **Listado de figuras**

Figura 1. Bienestar Universitario en la formación integral. ....	32
--	----

## **Tabla de anexos**

Anexo 1. Encuesta .....	59
Anexo 2. Entrevista Semiestructurada .....	62
Anexo 3. Consentimiento informado .....	63

## **Agradecimientos**

Al Creador porque infundió en nosotros la misión de enseñar; esa fuerza transformadora de la Educación permite la realización de sociedades más justas y pluralistas, gracias infinitas porque nos uniste en tiempo y objetivos.

A nuestros docentes, quienes, con su carisma, dedicación y respeto, fueron abonando esa semilla.

A nuestra querida tutora, Milena Raquel Alcocer, quien con su amabilidad y disposición nos fue guiando para sacar lo mejor de nosotros.

A Bienestar Universitario de la Universidad el Bosque, especialmente a la doctora Ximena Marín Moreno, directora del departamento, y a Gabriel Fernando Garavito Mendoza, coordinador del área de Cultura, por permitirnos la realización del proyecto y aportar significativamente a la construcción del mismo.

## **Resumen**

Uno de los mayores desafíos de la educación superior en Colombia, es la formación integral de los estudiantes, puesto que las universidades deben garantizar futuros profesionales que se caractericen por ser personas íntegras y competentes en cada una de las disciplinas en las cuales se desempeñan. Al interior de las Universidades el Bienestar Universitario se ha convertido en un escenario de apoyo en la labor de formar estos profesionales integrales, sin embargo, a pesar de su importancia no se conoce mucho sobre los impactos que los programas de Bienestar Universitario están teniendo en esta labor. Esta investigación tiene como propósito analizar la influencia de las actividades de formación promovidas por Bienestar Universitario en una Institución de Educación Superior, basada en un enfoque cualitativo a través de un estudio de caso múltiple, en el cual se realizan encuestas y entrevistas a los estudiantes inscritos en los diferentes talleres formativos ofertados por BU de la IES, con el fin de identificar la percepción de los estudiantes frente a la formación integral a través del desarrollo de habilidades para la vida establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**Palabras claves:** Bienestar Universitario, Formación integral, Habilidades para la Vida.



## **Abstract**

One of the greatest challenges of higher education in Colombia is the comprehensive training of students, since universities must guarantee future professionals who are characterized by being integral and competent in the disciplines in which they work. Inside the Universities, the Students' Welfare department have become a supportive scenario in the process of training these comprehensive professionals; however, and despite its importance, not much is known about the impact that Students' Welfare programs have on this matter. The purpose of this research is to analyze the influence of the training activities promoted by Students' welfare in a Higher Education Institution. Based on a qualitative approach and through a multiple case study, surveys and interviews are carried out with enrolled students in the different training workshops offered by the department. In order to identify the perception of the students regarding the Integral training through the development of life skills established by the World Health Organization (WHO).

**Key words:** Students' Welfare, Integral formation, Life Skills.

## **1. Introducción**

### **1.1 Planteamiento del problema**

Cuando llegamos a la Universidad emprendemos un camino que debe traer, aparte de la adquisición de conocimientos que hacen parte del saber disciplinar, experiencias, situaciones, momentos que nos permitan adquirir habilidades, formas de respuestas para poder enfrentar situaciones de la vida real que en un futuro se presentarán. Uno de los mayores desafíos de la educación superior en Colombia, es la formación integral de los estudiantes, puesto que las universidades deben garantizar egresados que se caractericen por ser profesionales íntegros y competentes en cada una de las disciplinas en las cuales se desempeñan. Para esto, las instituciones deben establecer un modelo que no sólo permita al estudiante acceder a todo el conocimiento técnico de sus carreras, expresados en los currículos, sino además desarrollar todas las dimensiones del ser, al punto en que se puedan incorporar habilidades para la vida que permitan contender con los retos de la cotidianidad.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 30 de diciembre 28 de 1992 (Congreso de Colombia, 1992), la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, es una característica distintiva de la educación formal. Es por esto que, al hablar de una formación integral, lo que se quiere decir es que está orientada al ser humano, entendemos como ser humano a un todo constituido por varias dimensiones. Son precisamente esas dimensiones las que por medio de la educación a lo largo de la historia se ha buscado engrandecer y fortalecer (Nova, 2017).

Las instituciones de educación superior (IES) deben brindar espacios que favorezcan la formación integral, la socialización desde la transversalidad es uno de estos, allí complementamos nuestro proceso formativo con la colaboración de la comunidad. En este orden de ideas, el Bienestar Universitario (BU) se

configura como una unidad encargada del acompañamiento permanente a la comunidad universitaria (Nova, 2017).

Desde la creación de las Universidades y, ante el consecuente crecimiento de estas, con el paso de los años BU ha venido cobrando fuerza e impacto en la comunidad. Hoy en día las actividades de Bienestar son también pilares de la formación, incluso, son consideradas como un punto vital para los programas de acreditación institucional de alta calidad, el cual de acuerdo a CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) como objeto del acuerdo 03 de 2014, en su artículo primero, entrega los lineamientos para el proceso de acreditación de Instituciones de Educación Superior dentro de los que se mencionan, la formación integral de las personas para abordar con responsabilidad ética, social y ambiental, los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más incluyente.

La importancia que ha cobrado BU al interior de las instituciones, ha motivado a las mismas a revisar con mayor rigurosidad sus actividades, planes de trabajo y fines transversales. En lo referente a los programas formativos, la misión del Bienestar Universitario se potencia articulándose con el currículo institucional, así, esta unidad apoya a las facultades en la tarea de educar a los sujetos de una manera integral.

El tema del BU en la educación superior colombiana es variado. En el contexto de las Universidades acreditadas en alta calidad el Bienestar Universitario se ajusta de acuerdo a las necesidades de su comunidad. Por ejemplo, en la Universidad Nacional de Colombia (2016), desde la Dirección Nacional de Bienestar Universitario se dirigen, orientan y coordinan las políticas y programas de Bienestar a Nivel Nacional. Así, se formulan, políticas y programas y se establecen servicios que buscan desarrollar el potencial de las habilidades y atributos de los miembros de la

comunidad universitaria desde las dimensiones: intelectual, espiritual, síquica, afectiva, académica, social y física.

Otro ejemplo, es el caso de la Pontificia Universidad Javeriana (2018). En esta institución el escenario es diferente, no existe un área denominada con el nombre de Bienestar Universitario. En este escenario, se trabaja este eje fundamental de manera integral a través de la oficina del Medio Universitario. Esta oficina, adjunta esta responsabilidad según los estatutos internos de la institución y los principios educativos de la Compañía de Jesús. Así, se promueve el bienestar integral de cada uno de los estamentos que constituyen la comunidad educativa. Algunos de los programas que se promueven desde la oficina del medio Universitario son: Campus Universitario libre de humo de cigarrillo, Olimpiadas Javerianas, Directrices y procedimientos para uso de espacios abiertos o comunes en el Campus Universitario.

En el contexto internacional, este aspecto también es contemplado como un tema primordial en la formación y se encuentran diversas aplicaciones. Por ejemplo, en el caso de la Universidad de la Rioja España (2018) se dinamiza la formación integral a través del grupo PROEDUCA (Grupo de educación líder en formación en línea), que realiza diferentes actividades y proyectos dirigidos a los estudiantes, pero también a los aspirantes a ingresar en la Universidad.

La universidad cuenta con openclass de diferentes expertos en temas de salud, cultura, deporte; a estos openclass puede acceder cualquier persona que ingrese a la página de la universidad. Lo anterior, es un punto importante de inclusión que no sólo contribuye a la adquisición de conocimientos en temas de interés a través de este mecanismo, sino que genera empatía, curiosidad del navegante; situación que puede terminar en el aumento de la población estudiantil por medio de esta estrategia (Universidad de la Rioja España, 2018).

Otro referente internacional es la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador (2013); donde la oficina de Bienestar Universitario tiene como finalidad ofrecer respuestas inmediatas a la comunidad universitaria (alumnos, docentes y personal administrativo), al mismo tiempo crea y desarrolla espacios para la generación de bienestar de los estudiantes, atender sus dudas; esta oficina en la Universidad tiene a cargo los seguros del personal, proceso de carnetización, administración de bolsa de empleo en coordinación con la asociación de exestudiantes.

En el caso de la institución donde se desarrollará esta investigación, el BU hace parte de la vicerrectoría académica. En este contexto, esta unidad pretende ser un punto de encuentro entre la Universidad como colectivo y cada individuo, para el Fomento de “Bien Estar” mediante el “Bien Ser – Bien Hacer” de las personas en su individualidad y colectividad. Se propende por una formación integral capaz de asociar el trabajo o el estudio con el proyecto personal de vida dispuesto a desarrollar actividades de comunicación asertiva, de solidaridad y responsabilidad.

Así, para la Universidad en estudio es de vital importancia asumir un compromiso con el país teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad y de la persona humana en su integralidad basados en cinco ejes estratégicos: i. desarrollo estratégico y de calidad; ii. Desarrollo académico; iii. Éxito estudiantil; iv. construimos un mejor equipo y v. entorno; estos ejes transversales planteados por la Universidad muestran que el papel de BU está plenamente unido al desarrollo de un programa importante que transversaliza los cinco ejes estratégicos de la Universidad.

Como se observó anteriormente, la diversidad en los objetivos, planes, procesos, etc; de los departamentos u oficinas de Bienestar Universitario es muy diversa. Además, las diferentes problemáticas sociales que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES) se convierten en un reto para la promoción de la formación integral. A la fecha no existe mucha información que

permita conocer en detalle los resultados, procesos y aplicaciones de los programas que se establecen desde las IES. Teniendo en cuenta el desconocimiento en los impactos de los programas de BU en la formación integral de los futuros profesionales, se busca promover estudios de tipo analítico y evaluativo que permitan identificar desde la práctica misma los alcances y resultados obtenidos de la implementación de políticas y programas.

Un buen punto de partida para avanzar con este problema es analizar desde la perspectiva de los estudiantes (como directos implicados) cuáles son los aportes de los programas en su formación integral.

### **1.1. Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los aportes de las actividades formativas establecidas por Bienestar Universitario en la formación integral de estudiantes de una institución de educación superior?

### **1.2. Objetivos**

#### **1.2.1. Objetivo General**

Analizar los aportes de los cursos y talleres promovidos por el área de Bienestar Universitario en la formación integral de estudiantes universitarios.

#### **1.2.2. Objetivos Específicos**

Analizar la percepción de los estudiantes frente a la influencia de las actividades de formación establecidas por BU en su formación integral.

Identificar cuáles son las habilidades para la vida que se promueven en las actividades formativas propuestas por BU en las áreas de cultura y deportes.

### **1.3. Justificación**

Según Garner (1998), una persona experta es aquella que ha logrado un alto nivel de competencia en un contexto específico de conocimientos. Las competencias relacionadas con el contexto disciplinar específico, son conocidas comúnmente en el ámbito académico como “competencias duras”. Estas capacidades se adquieren desde un contexto formativo y se van profundizando a lo largo de su vida profesional.

Por otra parte, la formación integral articula otra serie de competencias llamadas “competencias blandas”. De acuerdo con el Vicerrectorado del Medio Universitario de la Universidad Católica de Córdoba la formación integral es un “proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y sociopolítica), a fin de lograr su realización plena en la sociedad” (Sánchez, Amar y Triadú, 2018, p. 9). Es decir, se concibe al ser humano como uno y a la vez pluridimensional. Diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

Las instituciones de educación superior son el escenario idóneo para desarrollar las dimensiones del ser, entre otras cosas, por la autonomía que tienen las personas, por las implicaciones sociales, culturales y políticas, por el contacto directo con el conocimiento, por las responsabilidades que asumen en el contexto educativo y por las posibilidades de ampliar sus gustos e intereses con la oferta curricular y extracurricular.

Las Instituciones Educativas deben brindar una oferta amplia y que permita la realización del ser humano, esa debe ser la búsqueda de las universidades, y para eso, sin duda, deben orientar en la formación integral, como la forma de “ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades” (Guerra, Mórtigo y Berdugo, 2014, p. 52).

Si nos centramos en el caso de la Institución de Educación Superior que se investigará en este proyecto, podemos evidenciar que la evolución del Bienestar Universitario (BU), no ha sido diferente de la evolución del concepto mismo en el resto de las universidades del país. Las evidencias muestran que poco a poco se ha dejado el “asistencialismo” para asumir cada vez un rol más protagónico y relevante dentro de los procesos formativos de educación superior. Así, el BU se ha convertido lentamente en un área cada vez más presente y necesaria para una comunidad que espera alternativas que impacten su vida y le permitan mejorar su estancia en la institución.

Sin duda uno de los retos más importantes dentro de esta investigación será definir un camino claro sobre la pertinencia de la acción formativa promovida por el BU en la Institución de Educación Superior que se analiza en esta investigación. Este tipo de estudios, demarcan caminos para contribuir desde la academia a la estructuración de los nuevos ciudadanos del futuro. Estos futuros profesionales, deberán tener las herramientas sociales necesarias para asumir los retos que le pongan la sociedad.

Una de estas herramientas sociales son las habilidades para la vida. Al respecto, la OMS (2003) establece que las habilidades para la vida son estrategias que permiten promover la salud entendida como un desarrollo vital. Es decir, no incluye sólo lo biológico del ser humano (Ruíz, 2014). Inicialmente el programa de Habilidades para la Vida fue orientado a retrasar la edad de inicio del uso del tabaco, el alcohol y la marihuana (Hansen, Johnson, Flay, Graham, y Sobel, 1988). Posteriormente, en 1993, la División de Salud Mental de la OMS lanzó una iniciativa para desarrollar las Habilidades para la Vida a través de un documento que se ajustó en 1997, en el cual recomendaba su implementación especialmente con niñas, niños y adolescentes en centros educativos formales. A través de este documento, la OMS propone una primera definición de las Habilidades para la vida, mencionando que estas “son habilidades para el comportamiento positivo



y adaptable, que permiten a los individuos lidiar eficazmente con las demandas y los retos de la vida cotidiana” (OMS, 1994, p.5).

Posteriormente la OMS trabajó en conjunto con UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial en la iniciativa FRESH (Focusing Resources on Effective School Health) y transforma la comprensión de habilidades para la vida en un “grupo de competencias psicosociales y destrezas interpersonales que pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud” (OMS, 2003, p.3).

En Colombia en 1997, el desarrollo de las habilidades para la vida se posicionó por parte de la Fundación Fe y Alegría y a la incorporación de esta en la estrategia de Escuelas Saludables promovida por el Ministerio de Salud Nacional en alianza con el Ministerio de Educación en 1.990 (Ruiz, 2014).

Basado en lo anterior, el programa de BU de la IES en estudio se basa en estas habilidades. Con estas se decidió configurar lo que sería la estructura del programa formativo de Bienestar, articulándose con los propios objetivos institucionales de aprendizaje (OIA) de la Universidad. Este contexto se constituye en un escenario con un gran potencial para favorecer la formación integral de la comunidad universitaria.

Por lo anterior, dentro del proceso de investigación se espera evaluar y analizar el camino para una transformación de los propios procesos de formación integral de Bienestar Universitario, donde se redimensione la importancia del ser humano y se pueda construir una propuesta coherente, holística y práctica, a partir de un currículo que exponga detalladamente los aportes del área de

cultura y deportes, desde las “Habilidades para la vida” según la OMS (2003), en los estudiantes de la Institución de Educación Superior.

## **2. Estado de la cuestión**

Dentro de las IES en el contexto colombiano, es el Bienestar Universitario, el ente encargado de garantizar la formación integral de su comunidad educativa. En este sentido, Zambrano y Andrade (2018) mencionan que este departamento, tiene como objetivo cuidar el desarrollo mental, emocional y físico del estudiante. Debido a que esta área se encarga de cubrir las diferentes necesidades de los alumnos, aportando de manera adecuada en su desarrollo integral, siendo así necesario, que esta división ofrezca programas que se adapten al contexto, cultura, expresión artística y espiritual de cada persona que hace parte de la población estudiantil universitaria tal como lo afirman Vásquez, Velásquez y Zapata (2014).

En los estudios bibliográficos no se encuentran demasiados apartes sobre la instauración de Bienestar Universitario, por lo que se toma como referencia los lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior del Ministerio de Educación de Colombia y estudios como los de Fernández, Ramírez y González (2017), que se refieren a las transformaciones actuales de la educación.

La investigación descriptiva de Zambrano (2018) presenta las debilidades del accionar de los departamentos de Bienestar Universitario en Ecuador, permitiendo tener una referencia latinoamericana tangible. Contrecha (2018) abordó para Colombia la aparición de las extensiones de bienestar y su concepción como complemento de la formación integral.

De otro lado, las Universidades en América se han centrado, a lo largo de su historia, en la docencia desde la tradición francesa de las facultades, buscando la formación de profesionales

idóneos, que se adapten con rapidez a las exigencias del mundo laboral. Sin embargo, Ferrari, y Contreras, (2008) plantean que las Instituciones de Educación Superior no están aportando al bienestar de la sociedad y no cumplen su rol fundamental de crear capital humano idóneo para la sociedad de hoy. Incluso en el contexto actual de la educación, vivimos una constante invitación al cambio, desde la dimensión humana y espiritual de los estudiantes constantemente se construyen concepciones y cada vez más cercanas a la formación integral a nivel global.

El escenario mundial ha sido plataforma para la promoción de cambios y transformaciones en materia educativa, especialmente hablando de educación superior, poniendo al frente un gran desafío de renovación del enfoque educativo, replanteando las prácticas de las instituciones de educación superior (IES), para incursionar al mismo tiempo en el plano de la educación de calidad (Fernández, Vázquez y Muñoz, 2017, p. 14).

Para el autor, la formación integral debe estar en los modelos de bienestar universitario y tener un alcance más allá de la capacitación profesional y el éxito estará en centrarse en la persona y la forma como socializa. De esta manera, se intuye fácilmente el enfoque en la concepción del bienestar universitario, que no tendría en cuenta, de manera tan amplia, los componentes epistémicos o la labor técnica del profesional. Estos elementos deben ser abordados extensamente, teniendo en cuenta que los módulos académicos no son suficientes para que el estudiante esté listo para asumir los retos del entorno laboral.

La construcción de país es uno de los objetivos macro de las Instituciones de Educación Superior, en dónde se hace indispensable que los estudiantes tengan las mejores condiciones y capacidades para asumir los retos laborales, una vez terminen sus estudios, y por lo que no solo se necesitarían lecciones de vida, sino asumir aspectos humanos y sociales que complementen los componentes académicos. Lo anterior, implicaría el desarrollo de un modelo eficiente de Bienestar

Universitario, en dónde sus programas formativos adquieran currículos alineados a la formación integral y las habilidades para la vida; un modelo ausente no solo en Colombia, sino en América latina.

A pesar que Bienestar Estudiantil tiene más de una década de su creación en el mundo y en América, y más de cincuenta años en Latinoamérica, recién en el siglo XXI la nueva concepción de la universidad y de la sociedad se interesó por mejorar el servicio que ofrecen estos departamentos de las entidades educativas, otorgándole mayor importancia a su funcionamiento, en búsqueda de alcanzar la anhelada meta del desarrollo de los pueblos y también la erradicación de la pobreza (Zambrano, 2018, p. 279).

En este apartado el autor manifiesta la intensión de su estudio, de entrever las debilidades de los departamentos de bienestar universitario y la necesidad de contribuir con la formación integral de los estudiantes.

Para el caso particular de la Universidad de Guayaquil, el bienestar estaría implícito únicamente desde los espacios de la salud física, mental, la promoción de los valores éticos y morales; a lo que en nuestro país le agregamos dimensiones complementarias como: la promoción socioeconómica; el fomento de la actividad física, el deporte y la recreación; expresión cultural y artística; y la cultura institucional y ciudadana.

Asimismo, el bienestar universitario debe buscar que los actores o integrantes de la comunidad universitaria tengan las mejores condiciones posibles para desempeñar sus roles, en el caso de los estudiantes que puedan acceder al aprendizaje de la mejor manera, de los docentes que puedan enseñar bajo los mejores parámetros y los administrativos que puedan trabajar en el mejor escenario posible. Según lo anterior, es el bienestar un estado, espacio o lugar donde la comunidad

educativa encuentran una cantidad de aspectos tangibles e intangibles que propendan por su quehacer, sus gustos, intereses o su proyecto de vida.

Para entrar a hablar de la historia del bienestar universitario en Colombia, habría que remontarse a diversos momentos de la época colonial, en dónde las Universidades estaban controladas por el estado y la iglesia católica, por ende sólo se formaban abogados y sacerdotes inicialmente, y sólo accedían a ellas las familias de élite y/o adineradas, así que, sus primeros acercamientos se vieron encamarados desde la concepción política del estado, el intercambio de ideas entre estudiantes de diferentes regiones y la necesidad de encontrar un momento de esparcimiento, en medio de la época violenta que atravesaba el país (Contecha, 2018).

Lo anterior, responde a una necesidad masiva y colectiva de la población estudiantil por encontrar igualdad y justicia, no sólo desde el acceso a la educación (dónde posteriormente las clases medias y mucho más adelante las clases bajas se integrarían), sino desde las condiciones que permitían el desarrollo y la formación del ser, como una condición latente y fundamental dentro del componente de los aprendizajes para el mejor perfeccionamiento posible de la profesión. De esta manera, se empezaban a visibilizar los aportes del bienestar en la formación de los estudiantes. En ese entonces se entreveían como una alternativa que además serviría para explorar otras dimensiones que pudiesen complementar el componente académico y la vocación sobre el saber disciplinar.

En Colombia, el renacer formal de los hábitos y momentos de bienestar datan sobre la década de los 30, con la incorporación de complementos a los estudios que llegaron, según Contecha, (2018) con la reforma de 1935.

De acuerdo con Contecha (2018) se introdujo no sólo cambios académicos y pedagógicos en la universidad colombiana, sino que dinamizó la vida universitaria al crear la extensión cultural y el bienestar estudiantil sobre una política concreta, en donde el bienestar era concebido como el complemento de la formación del estudiante. De esta forma, bienestar universitario logró llevar servicios deportivos, médicos y hasta residencias estudiantiles; además de generar espacios de relacionamiento entre los actores universitarios con las actividades culturales.

En el anterior apartado, se intuye fácilmente el enfoque en la concepción del bienestar universitario, que no tendría en cuenta, de manera tan amplia, los componentes epistémicos o la labor técnica del profesional; elemento que deben ser abordados extensamente, teniendo en cuenta que los módulos académicos no son suficientes para que el estudiante esté listo para asumir los retos del entorno laboral.

Por otro lado, la legislación ha mostrado desde sus inicios un distanciamiento sobre el bienestar universitario. Entendiendo la exclusividad de la educación en la década de los 30 en Colombia y el alto analfabetismo que presentaba nuestra población, era bastante predecible que posteriormente parecieran los movimientos guerrilleros, invitando a la reflexión y al cambio, e indirectamente reclamando nuevos escenarios para el bienestar universitario, con mayor alcance. En Colombia, como se señaló anteriormente, se adjudica la creación de los escenarios de bienestar a la concepción política del estado y al intercambio de ideas entre estudiantes, que posteriormente se convertirían en movimientos guerrilleros que dividirían la nación, sobre todo desde las universidades públicas.

Aunque la creación del primer comité de bienestar universitario data en el año 1980, con la expedición del decreto 80 de 1980 (Turbay, 1980), fue con las áreas deportivas y los juegos nacionales universitarios que, se impulsaron las necesidades de expansión y socialización entre

universitarios. A partir de esto, la Asociación Colombiana de Universidades, inició la promoción de reflexiones a partir de plenos nacionales, lo que más adelante contribuiría al Ministerio de Educación para la creación de los lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior.

En las últimas décadas, el papel de la educación superior se ha replanteado para ofrecer una formación integral a partir de un enfoque de desarrollo humano. Abordar las dimensiones complementarias a las académicas en una institución superior es una tarea que generalmente descansa en las áreas de bienestar y, por esta razón, el Ministerio identificó la necesidad de consolidar una política de bienestar (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 7).

En definitiva, las políticas del bienestar tienen el objetivo de dar lineamientos para estandariza procesos, pero siempre estarán sujetas al enfoque que determine cada Institución de Educación Superior y lo estabilidad socioeconómica. Aun así, en el decreto 80 de 1980 (Turbay, 1980), se hace salvedad de una determinación imperceptible, de destinar mínimo el 2% del presupuesto de la institución, además de sugerir funcionamientos y responsabilidades. De igual forma, no se debe perder el horizonte instaurado para promover el desarrollo humano y la formación integral, que actualmente se siguen construyendo con la participación activa de organizaciones como ASCUN, FODESEP, entre otras.

Una vez determinado el bienestar universitario, como el departamento que, según su propia política, debe ser el ente encargado de brindar apoyo y contribuir a la formación integral, se hace necesario definir el concepto y adaptarlo de acuerdo al contexto educativo. A continuación, abordaremos el segundo tema desde el ámbito internacional y finalmente centrarnos en el contexto nacional, ayudando a validar concepciones.

Actualmente los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, además de aprender de un currículo académico, deben recibir una formación complementaria, definida en la educación como formación integral, la cual les permitirá desarrollar capacidades como seres humanos íntegros, desde todas sus dimensiones del ser, y que además, no sólo les permitirá reconocerse como personas y profesionales, sino que además, serán muy valorados dentro del contexto laboral, ya que las empresas buscan personal capaz, virtuoso y que contribuya a la construcción de país.

El desarrollo de las competencias no es sólo a una necesidad educativa, sino laboral, cada vez es más competido el mercado para los profesionales y, según Hernández, Intriago, Espinoza y Vásquez (2017), las capacidades no se agotan, sólo están en constante evolución, de acuerdo a la coyuntura que se presente, por ende, es normal que constantemente estén mejorando o se hable de procesos formativos permanentes.

En la investigación de los autores, se muestra cómo el desarrollo social asigna nuevos retos para la formación integral e invita a la transformación social a partir de una orientación emprendedora, que, dentro de las competencias, es la que permitirá el afianzamiento de la capacidad creativa, la independencia de actuación y la garantía del desempeño exitoso dentro del entorno social.

El proceso de derivación de la definición de competencia para el emprendimiento en el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, posibilita identificar como dimensiones, la instrumental, la cognitiva, la actitudinal y la axiológica. Lo que favorece su valoración en la práctica educativa (Hernández, Intriago, Espinoza y Vásquez, p. 10).



Estas dimensiones son explicadas en la investigación como acciones que surgen de la utilización de recursos propios, del razonamiento de aprendizajes, de la motivación o de lo que soporta el accionar. A fin de cuentas, cualquiera que se desarrolle, es un valor agregado en las personas que acceden a la educación superior y se benefician de la formación brindada por la institución educativa.

De la misma manera, abordamos la formación integral en la educación superior como un todo en el estudiante y que, según Alarcón, Guzmán y García (2019), los estudiantes deben transformarse en profesionales integrales, porque así lo demanda el entorno laboral, así que la educación superior tiene una condición inexcusable de consolidar el carácter, la personalidad, la ética y el pensamiento crítico de las personas.

Si bien los autores coinciden que los profesionales deben contribuir a la construcción de su nación desde su formación en su saber disciplinar, para el caso de la investigación, con una visión cubana, esta construcción debe centrarse en sistemas sociales inclusivos y justos, lo que implicaría una trascendental transformación de la universidad.

Una formación integral y permanente de la persona en todas sus dimensiones profesionales, intelectuales, políticas y éticas, comprometida con las cuestiones centrales de los proyectos de desarrollo humano sostenible, que tributa al desarrollo del ser humano como tal y rechaza la formación profesional limitada a las exigencias del mercado (Alarcón, Guzmán y García, p. 76).

Aunque el estudio refleja un llamado social para la formación, y a diferencia de otros autores, se minimiza la contribución de acuerdo a la necesidad del mundo laboral, se concluye que las universidades centran su atención en la formación integral por el beneficio al desarrollo humano

sostenible, de permanente evolución, para lo que se requieren espacios reflexivos que motiven la innovación.

Del mismo modo, teniendo en cuenta un estudio realizado también en Cuba, (Villazón, González, y Crespo, 2018), determina que la resistencia estudiantil, como parte de la significación social, genera los espacios para el trabajo comunitario y de promoción cultura que construyen una herramienta para el fortalecimiento de la labor educativa y la formación integral del estudiante.

Los autores hasta aquí señalados, dejan un aporte valioso en la concepción del direccionamiento del modelo de dicha formación integral, y es la posibilidad de enmarcar una contribución a la construcción de sociedad a partir de la concepción del estado y los actos ciudadanos aprobados por su nación. Cada profesional debería poner los conocimientos de su área del saber al servicio de su país, al igual que su ética, sus valores y habilidades o competencias.

Por otra parte, es preciso señalar que, los estudiantes perciben que la formación integral son los servicios que prestan Bienestar Universitario, lo que sin duda ha cobrado relevancia en el progreso de las sociedades y en los impactos que generan, no sólo en la población estudiantil, sino en el personal docente, directivo y administrativo.

En una investigación descriptiva cuantitativa, realizada en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de Ecuador, que buscaba identificar las debilidades del accionar de los departamentos de Bienestar Estudiantil, para fortalecer los procesos de estas áreas en las universidades nacionales, se muestra lo que puede causar la falta de un modelo de formación integral según Zambrano y Andrade (2018), el área encargada:

Le ha ofrecido pocos servicios con relación a sus expectativas, situación que ha generado insatisfacción porque no han recibido lo que se esperaban con referencia a la resolución de

sus problemas de salud física, mental, emocional, a la defensa de sus derechos y el apoyo económico correspondiente (p. 283).

El estudio contó con la participación de 2.080 estudiantes, a los que se les preguntó sobre la percepción de los servicios ofrecidos y la importancia del departamento de Bienestar Estudiantil, en la que Zambrano *et al.*, (2018), concluyen que las debilidades del área encargada “no solo impactaron en la insatisfacción de la comunidad de estudiantes, sino que también incidieron para que no tenga lugar el desarrollo de destrezas estudiantiles y de sus valores éticos y morales” (p. 283).

Al final los resultados determinaron, más allá de la insatisfacción de los usuarios, que el impacto que se genera en la calidad de vida y en el desarrollo formativo y de habilidades es notable por parte de Bienestar Universitario, lo que corrobora su relevancia en la educación universitaria. Por lo tanto, es necesario garantizar modelos eficientes que promuevan el perfeccionamiento de habilidades en los estudiantes.

Entre tanto, en un boletín científico, desarrollado en México, se determina que, los maestros ya no son únicamente responsables de la enseñanza de su currículo académico, sino que adicionalmente deben promover el desarrollo de competencias blandas que, si bien su aprendizaje empieza en el hogar, debe mantener un proceso y continuidad en las instituciones educativas, puesto que serán necesarias para el desarrollo profesional (Gómez-Gamero, 2019).

En el estudio también se menciona la importancia de las competencias blandas en el contexto laboral, pues los avances en las industrias de todos los países son cada vez más rápidos, y la única garantía de estar a su altura, es contar con una fuerza laboral que cuente con todas las capacidades que sirvan para aumentar su productividad antes las adversidades. Se señala que estas

capacidades son innatas y desarrolladas a lo largo de la vida, además las categorizan en: habilidades generales, socioemocionales y cognitivas o académicas.

Teniendo en cuenta la categorización presentada en el estudio, las habilidades blandas encajan en las socioemocionales y se describen como aquellas que ayudan a las personas a regular y manejar las emociones. Se sugiere que las Universidades continúen con su desarrollo, así como el de las habilidades generales y académicas, puesto que las instituciones educativas son quienes proveen el mercado laboral.

Así como el desarrollo de competencias blandas constituye un nuevo desafío en este nuevo mundo globalizado para las Universidades, también se habla de el desarrollo de competencias tecnológicas, consideradas atributos primordiales para desenvolver eficiencia y eficacia en las laborales; la implementación de las nuevas tecnologías es también un reto en el mundo actual, y al presentar un progreso más amplio y significativo en las últimas décadas, adquiere mucha importancia.

Lo anterior también es un nuevo reto en el ejercicio docente, es posible especular sobre el descubrimiento y el desarrollo de métodos de aprendizajes que simplifiquen el entendimiento para los estudiantes, sin duda puede ser menos complejo si las herramientas TIC como aliado estratégico del docente. El desconocimiento o ausencia de dinámicas innovadoras, pueden privar al docente de descubrir las habilidades o intereses particulares de sus estudiantes, lo cual es un factor clave para garantizar el aprendizaje, la calidad y la motivación.

Centrándose en un caso nacional, se aborda el estudio realizado en la Universidad Militar Nueva Granada de Colombia, en dónde se buscaba determinar cómo se desarrollaba el proceso de formación integral, desde Bienestar Universitario, con el fin de establecer las acciones, actores,

componentes, lineamientos acerca de dicha formación integral; pues “La universidad es el escenario llamado a que la educación se abra a las competencias relacionadas con la formación humanística, a la formación ciudadana” (Guerra, Mórtigo, y Berdugo, 2014, p. 50).

Esta Institución de Educación Superior plantea un modelo que busca generar herramientas que fomenten la toma de decisiones en materia de generación de conocimiento, construcción de ciudadanía, promoción cultural y evolución de la identidad institucional, a partir de estrategias dirigidas desde los docentes y personal profesional de Bienestar Universitario, quienes administran los recursos para ejecutar una oferta dentro del campus universitario.

En la investigación se evidencia que las actividades se orientaron desde las unidades de salud integral; gestión deportiva, cultural, artística y recreativa; y desarrollo humano, en dónde se concluyó que, al ser Bienestar Universitario el departamento que desarrolla el modelo de formación integral, debe ser un eje transversal de la Universidad y garantizar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas de toda su comunidad universitaria.

Ahora bien, puntualizando el caso específico de la Institución de Educación Superior que se analiza en nuestra investigación, el modelo de formación integral que utiliza, a través del departamento de Bienestar Universitario, es basado en la incorporación de las Habilidades para la Vida, definidas como el conjunto de competencias psicosociales y aptitudes que pueden orientarse hacia acciones individuales y colectivas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud (Martínez, 2014).

Eventualmente se podría pensar que de esta forma se logran llenar las expectativas de un modelo de formación integral, teniendo en cuenta que se fomenta el desarrollo de habilidades blandas, las cuales son tan importantes como las competencias técnicas y académicas.

Las habilidades blandas tienen una gran repercusión en la efectividad laboral y personal de un individuo, por ello, tienen una gran consideración en las organizaciones no solo en la etapa de selección y reclutamiento sino a lo largo de la carrera profesional (Sánchez, Amar y Triadú, 2018, p. 12)

Lo anterior permite inferir que las habilidades blandas son competencias que se adquieren, se deben seguir perfeccionando y se incorporan a lo largo de la vida, adicional definen la identidad y además genera grandes beneficios en el entorno laboral. Esto, a tal punto que en la investigación se concluye que las habilidades son complementarias y deben fomentarse en las instituciones educativas.

Adicional a la incorporación de las habilidades blandas en los procesos de formación integral, o de habilidades para la vida en el caso de la Institución de Educación Superior que analizamos en esta investigación, sugerimos la incorporación de habilidades tecnológicas, denominadas así desde la filosofía, por lo que se requeriría una adaptación de la planeación de clases por parte de los docentes de Bienestar Universitario, en donde incluyan herramientas TIC, las cuales no sólo beneficiarían en la formación de los estudiantes, sino que darían apertura a la posibilidad de aumentar la cobertura y/o tener una alternativa de abordaje para quienes hacen parte de modalidades académicas especiales y que por sus dinámicas no tienen la oportunidad de asistir presencialmente a la oferta del departamento.

Se concluye este apartado, con la temática de formación integral, en la que también se aborda la inclusión de las habilidades blandas y las habilidades tecnológicas, que la problemática y los cuestionamientos sobre la importancia de la formación integral en los estudiantes de las IES, ha cobrado mayor relevancia por su peso en el desarrollo profesional, a tal punto que este aspecto es hoy, un punto fundamental en los procesos de acreditación, lo que hace que el departamento de

Bienestar Universitario sea evaluado cada vez más severamente y, por ende, intente innovar y transformarse para garantizar dicha formación integral en su comunidad universitaria.

### **3. Marco teórico**

En esta sección se presentan los conceptos fundamentales de la investigación y el marco legal.

#### **3.1. Marco conceptual**

Esta sección está dividida en dos temas: Bienestar y Formación Integral. Abordaremos dentro Bienestar, además de su concepción, su funcionamiento e historia; y en la temática de formación integral, las habilidades para la vida planteadas por la OMS y la implementación de las TIC, las cuales son denominadas habilidades técnicas. Este tipo de habilidades son consideradas parte de la formación integral, dado el impacto que estas generan en la formación de ciudadanos en las últimas décadas.

La figura 1 muestra la relación que existe entre estos conceptos y la formación en la educación superior.



Figura 1. Bienestar Universitario en la formación integral.

Fuente: los autores

El departamento de Bienestar Universitario, por los lineamientos políticos nacionales del sector educativo, es el ente encargado y llamado a contribuir en los estudiantes con un modelo estratégico que garantice la formación integral de las personas a través de su oferta. En el caso de la Institución de Educación Superior de este estudio, se incorporan las habilidades para la vida de la OMS en el modelo estratégico de formación integral, y adicional se propone asumir la utilización de las TIC dentro del proceso de enseñanza de los docentes del área, teniendo en cuenta que, aunque este aspecto se aborda desde el currículo académico, en la actualidad se ha convertido en una habilidad importante e imprescindible en los profesionales de todas las áreas del conocimiento, para asegurar un crecimiento personal y colectivo.



### **3.1.1. El Bienestar Universitario**

Este concepto se articula en diferentes dimensiones, dependiendo de los enfoques que tengan las Instituciones de Educación Superior. Por ende, tratar de concebir una concepción general dejaría, muy seguramente, alguna dimensión relevante por fuera o no se adaptaría a todos los contextos educativos. Incluso, hoy en día está indefinida la significación con las extensiones y funciones que alcanza este escenario universitario, al punto que no es posible si quiera afirmar que la denominación es correcta, ya que no en todas las universidades se identifica con el mismo nombre. Lo que sí es posible afirmar es que la misión de esta unidad es mejorar las condiciones de las personas dentro del ámbito universitario, llámese estar bien, vivir bien, vivir feliz, calidad de vida, entre otros.

Además, para la Institución de Educación Superior objeto de esta investigación, Bienestar Universitario es un departamento que no sólo trabaja con los estudiantes, sino que potencia su quehacer ampliando sus servicios a los académicos y administrativos tratando de beneficiar a toda su comunidad. Es importante señalar que dentro de los proyectos del departamento uno de los ejes más importantes es la formación, y en coherencia con esta misión clave, se ha desarrollado una oferta de actividades tanto deportivas como culturales, que de manera general se han convertido en alternativas de formación integral, ya que el participante encuentra opciones diversas de complemento a su quehacer académico o laboral, que le hacen sentir más pleno y por consiguiente su propio bienestar crece y se refleja en su entorno.

La oferta formativa de Bienestar Universitario se ha ampliado en todas las áreas, pero al ojo de todos los procesos de autoevaluación, por los que debe pasar una institución acreditada en alta calidad; resulta muy pertinente una nueva revisión, donde basados en ésta misma lógica se

revalúen y proyecten nuevas formas de construcción de la propuesta formativa, que la hagan más completa, más integral y en total concordancia con la misión de la institución.

En la oferta formativa de Bienestar Universitario se deberá corroborar su pertinencia y alcances, tomando conciencia de lo que significa esta participación en la formación integral en los estudiantes de la Institución de Educación Superior, teniendo en cuenta que el departamento busca desarrollar programas que permitan acercar más a la persona y que posibiliten el diseño de herramientas para el desarrollo de seres biopsicosociales con un alto sentido de la ética y responsabilidad social.

Para lograr exitosamente los objetivos expuestos anteriormente, Bienestar Universitario debe garantizar que los estudiantes desarrollen habilidades, en todas sus dimensiones, por medio de una formación integral, la cual se basa en un proceso de enseñanza y aprendizaje durante el cual se le proporcionan al estudiante las técnicas y herramientas necesarias para su desarrollo cognitivo, además de programas de participación social que le permiten desarrollar habilidades que contribuyan al enriquecimiento personal.

Lo anterior, alude a que durante la formación integral de un alumno no solamente se le da importancia al desarrollo de sus competencias técnicas, que ayudan a que este sea un profesional altamente capacitado en su área de desempeño laboral, sino que la institución educativa con el apoyo de los docentes influye positivamente realizando un conjunto acciones, planteando y desarrollando actividades en las cuales el estudiante se ve inmerso en un contexto de aprendizaje.

Rincón (2003) afirma que el aprendizaje es un “proceso continuo, permanente y participativo” (p. 1), el cual le ofrece al estudiante un crecimiento a nivel de todas sus dimensiones como ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, entre otras) tal como lo describen Guerra

*et al.* (2014). Por lo tanto, este se forma como una persona con la capacidad de contribuir a la construcción de una mejor sociedad.

Por otra parte, Amar (2002) se refiere a la importancia de la formación profesional para los estudiantes, pero adjudica que al sólo tener acceso a dicha formación, posibilita el acceso a experiencias de vida negativas como la destrucción del medio ambiente, la carrera armamentista, la farmacodependencia, las estrategias de consumismo, que trae consigo la modernización y que nos hace reflexionar sobre la importancia de una formación integral que le permita a las personas transformar estas experiencias del mundo en el que vivimos, de forma ética y humanística.

La versión del autor sobre la formación integral está centrada en una concepción ética del mundo, en donde las personas podemos establecer, de forma consciente, acciones responsables con la sociedad desde nuestra profesión, para lo que necesitamos valores inculcados desde la educación superior (Amar, 2002). Sin lugar a duda es indispensable alcanzar las metas y objetivos que nos hemos trazado en nuestro proyecto de vida laboral, pero estas seguramente estarán alineadas con una formación humana que contribuya a la construcción de la sociedad.

Así mismo, la educación también se plantea articulación con las actividades formativas con sentido y que, según Tobón (2015) se generan condiciones pedagógicas básicas para proveer la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos-problemas del desarrollo personal, este marco de reflexión-acción:

“No se centra en el aprendizaje como meta, sino en la formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en la dinámica sincrónica y diacrónica. La formación, así entendida, trasciende entonces el aprendizaje

porque tiene la visión de la persona humana como un todo, considerando su dinámica de cambio y realización continua (Tobón, 2015, p. 23).

Queda impugnado que los procesos de formación en la academia podrían aludir al desarrollo del ser, sólo si se manifiesta un proceso y no se corta en el momento que el estudiante egresa o termina sus estudios. Esto quiere decir que el objetivo de quien estudia no deberá ser graduarse como profesional, sino entender que su conocimiento y quehacer, debe contribuir a la construcción de nación, que día tras día debe buscar ser un mejor profesional y transmitir sus valiosos conocimientos a los demás; esto conllevará a que en las Universidades se perfeccione el currículo académico y se establezca la posibilidad de favorecer en las personas con la instauración de habilidades para la vida.

### **3.1.2 Formación integral**

Según Orozco (2008) para conceptualizar la formación integral, se debe profundizar sobre la contribución que tiene el estudiante en el que adquiere una serie de habilidades que desarrollará en múltiples dimensiones y traerá consigo por toda su vida, y aunque este concepto abarque la capacitación profesión, irá mucho más allá.

Los autores hasta aquí señalados, coinciden en que la formación integral es el modelo idóneo para implementar en el campo educativo con los estudiantes, para su desarrollo humano en las diferentes dimensiones, aunque al consolidar las habilidades o competencias relacionadas con el ser, que deben perfeccionar los estudiantes no hay un consenso claro, y se desglosan diferentes características como el carácter, la personalidad, la comunicación, la ética, el pensamiento crítico, las relaciones sociales, entre otras. Garantizar un modelo de intervención en estudiante para su formación integral dependerá de los objetivos que propendan las IES; para el caso de la Universidad que estudiaremos en esta investigación, busca orientar su bienestar desde el desarrollo

del ser a partir de un enfoque biopsicosocial y cultural, por lo que las habilidades para la vida propuestas por la OMS se adecuan perfectamente a la transformación del entorno que se busca a partir del quehacer.

Una habilidad puede servir para varias situaciones psicosociales y, a su vez, una situación específica puede requerir el concurso de varias habilidades psicosociales. En tal sentido se afirma que las HpV son genéricas y versátiles pues éstas pueden aplicarse a diversos campos como la salud, la educación, el trabajo, la ciudadanía y en cualquier otro espacio que atañe a la promoción del desarrollo humano (Martínez, 2014, p. 68).

Los conocimientos técnicos aprendidos durante una carrera profesional, deben ser complementados por las llamadas “habilidades blandas”, definidas como aquellas que mejoraran el desempeño laboral y encaminaran al éxito a través de las destrezas sociales e interpersonales que permiten adaptarse y trabajar de buena manera en ambientes diversos (Sánchez, Amar y Triadú, 2018).

Es por esto que estas habilidades laborales deben estar involucradas en el proceso educativo, pues van tejiendo toda una red de saberes y destrezas que les permite a los estudiantes vivir en sociedad y desempeñarse con total coherencia en cualquier entorno laboral y social. Es por esto que la gran responsabilidad de la formación integral no debe caer exclusivamente en los docentes, en los formadores de formadores, sino en las áreas transversales de la educación superior, y que, desde sus objetivos misionales, involucren las dimensiones del ser humano desde sus ofertas, programas y servicios, cómo ocurre, en la mayoría de las IES, con el Bienestar Universitario.

Las habilidades blandas pueden ser innumerables y desarrollarse en diferentes contextos, por lo que la OMS sugiere diez habilidades para la vida que contribuyen en la formación integral

y en la educación de las personas, fomentando la transformación del ser y su entorno e influyendo en un estilo de vida saludable (Martínez, 2014).

A continuación, se relacionan las diez habilidades para la vida de la OMS:

- **Autoconocimiento:** Esta habilidad para la vida nos permite reflexionar sobre nosotros mismos, obtener el conocimiento de quienes somos, entender cuál es nuestra personalidad, conocer nuestras fortalezas, identificar oportunidades, reconocer actitudes, valores, gustos y disgustos. El autoconocimiento nos abre la puerta para construir sentidos acerca de nosotros mismos y de las personas que nos rodean.
- **Empatía:** A través de esta habilidad es posible entender el punto de vista del otro, comprendiendo, aceptando y valorando las opiniones de otras personas, respondiendo solidariamente y de acuerdo al contexto.
- **Comunicación asertiva:** Esta habilidad nos permite transmitir de forma clara y apropiada nuestros sentimientos, pensamientos o necesidades tomando en cuenta el contexto y la cultura. Comprender, escuchar e interpretar de manera adecuada lo que siente, piensa y necesitan las demás personas en nuestro entorno.
- **Relaciones interpersonales:** Esta habilidad nos permite crear y conservar relaciones importantes, además de tener la capacidad de concluir con las que no contribuyen con nuestro desarrollo personal.
- **Toma de decisiones:** A través de esta habilidad es posible evaluar diferentes opciones, basándonos en las necesidades, capacidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no solamente a nivel personal sino teniendo en cuenta las implicaciones para los demás.

- **Solución de problemas y conflictos:** Esta habilidad contribuye a manejar y modificar creativamente y con tolerancia las situaciones adversas que se presentan a diario, reconociendo en estas, la posibilidad de generar cambios y desarrollo personal y social.

- **Pensamiento creativo:** Habilidad de permitir que la mente, sentimientos, y la emociones en conjunto nos ayuden a observar desde diferentes puntos de vista. A través de esta habilidad es posible idear algo nuevo, ser original, innovador y emprendedor.

- **Pensamiento crítico:** A través del desarrollo de esta habilidad es posible mantener una postura analítica, que nos permite cuestionarnos, además de establecer hipótesis, deducciones y desarrollar un pensamiento que nos mueve a indagar, detallar y comparar hechos y situaciones, con el fin de debatirlos y no aceptarlos tal como son, y tener la capacidad de generar ideas propias sobre el tema que se está tratando.

- **Manejo de emociones y sentimientos:** Esta habilidad nos permite sintonizar nuestras emociones, sentimientos y las de otros, con el fin de armonizar nuestra vida personal y fomentar buenas relaciones interpersonales.

- **Manejo de tensiones y estrés:** Esta habilidad nos permite reconocer las situaciones que enfrentamos diariamente que nos generan estrés y tensión, identificando como se expresan y determinando la manera de sobrellevarlas o eliminarlas de forma adecuada, es decir, es posible desarrollar la capacidad de ver el lado positivo de una situación y como esta contribuye a nuestro crecimiento personal (Martínez, 2014, p. 67).

Estás diez habilidades para la vida son la apuesta de la Institución de Educación Superior, que analizaremos en este estudio, para incorporar dentro de su oferta formativa desde el área de cultura y deportes, que buscarán aportar desde el desarrollo del ser y van a generar un alto impacto

en la etapa laboral. Incluso podría ser idónea desde las áreas pensadas para el desarrollo, pues Sánchez, *et al.* (2018) afirman:

La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades cívicas (p. 9).

La formación integral se determina desde estos ámbitos que pretenden fortalecer una personalidad responsable en los estudiantes y que se cree generaría actitudes éticas, corresponsables, solidarias, ciudadanas y creativas. Esto les daría un valor agregado a los estudiantes a la hora de enfrentar el mercado laboral, pues hoy en día parece ser indispensable que las habilidades blandas hagan parte de los nuevos profesionales (Sánchez, *et al.*, 2018).

Aunque un modelo de formación integral basado en las habilidades blandas parece una alternativa eficiente, es necesario involucrar habilidades tecnológicas, pues, aunque hoy estas destrezas son solicitadas en los trabajadores para resolver problemáticas imprevistas y adaptarse a diferentes contextos, también se requiere el manejo de tecnología en un ambiente cada vez más competitivo, es decir, también se requieren habilidades tecnológicas en la formación integral de los estudiantes para llegar mejor preparados al afrontamiento del mercado laboral.

Las últimas décadas han mostrado que el acceso inmediato, eficaz y oportuno a la información es cada vez más valioso, por eso es tan importante el personal adaptado a las nuevas tecnologías, ya que, Villanueva (2010) afirma “los profesionales del siglo XXI requieren competencias que no se sitúan únicamente en el ámbito del desarrollo de habilidades en el campo profesional, sino que, además, requieren dominar con maestría las tecnologías existentes” (p. 128).



Las nuevas tecnologías para la información y la comunicación (TIC), posibilitan el mejor desarrollo de las habilidades, contribuyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y además son necesarias en el marco de esta “sociedad del conocimiento y la información” (denominada así por los avances tecnológicos del siglo XXI). Esto sin duda, determina una formación muy importante para los estudiantes, pues mantenerse actualizado es un desafío constante para todos los profesionales hoy en día, por lo que las IES deberían garantizar estos conocimientos en toda su comunidad universitaria.

En la década de los 80, no se alcanzaba a dimensionar el impacto que podrían tener las Tecnologías para la información y la comunicación (TIC) en el marco de la educación y desarrollo de la economía colombiana. Sin embargo, cifras del ministerio de educación muestran que en los últimos 10 años Colombia ha mejorado las estrategias de incorporación de las TIC en la educación y en la economía nacional. Incrementando, así, la productividad en la educación y en el crecimiento empresarial, lo cual se puede evidenciar en las estadísticas globales relacionadas a la ampliación de infraestructura y aplicación de TIC en diversos sectores (Ministerio de Educación, 2004).

Los acuerdos del triángulo didáctico (compuesto por el saber, los estudiantes y el profesor) adquieren mayor importancia, especialmente en aspectos como la comunicación; que se debe manejar de forma bidireccional y con un canal directo entre docentes y estudiantes, teniendo en cuenta que, el saber ya no sería un eje que está solo al alcance del docente.

Por lo tanto, para los docentes encargados de la formación integral del alumnado es importante examinar adecuadamente las acciones y los eventos que conforman este proceso de enseñanza, todo esto, con el fin de generar ideas acertadas y así brindar al estudiante técnicas y herramientas pedagógicas, espacios de aprendizaje, talleres formativos y participación en programas sociales, que incluyan un alto nivel de calidad y le ofrezcan las condiciones adecuadas

para que este pueda desenvolverse correctamente, tenga una evolución satisfactoria y pueda complementar su proceso educativo.

Sin duda, la motivación de los estudiantes a la ilustración es un aliciente suficiente para implementar el uso de las TIC, en un modelo didáctico y estratégico de formación integral, además de pensar en el alcance que se puede generar con una herramienta que ha quebrado las barreras y ha establecido nuevos procesos de comunicación bidireccional, entre personal docente y estudiantes, algo que sin duda contribuye a la creación, la innovación y la facilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de la presente investigación se pretende comprobar la percepción de los estudiantes de una Institución de Educación Superior, ante la implementación de las habilidades para la vida, como modelo metódico de formación integral para el desarrollo de todas las dimensiones del ser, para lo cual se utilizarán herramientas como la encuesta y la entrevista; métodos cualitativos que permitirán analizar la pertinencia del procedimiento en los talleres de formación implementados en las áreas de cultura y deportes.

En la entrevista extraeremos información que permita esclarecer las motivaciones de los estudiantes para acceder a una oferta formativa integral de Bienestar Universitario e identificar que apreciación tienen de los aportes que se les genera en su cotidianidad personal y académica. Para esto se deberán incorporar categorías de análisis, en las palabras claves, que se identifiquen en dicha entrevista, una vez sean transcritas las preguntas y respuestas de la herramienta.

Por otro lado, la encuesta ayudará a identificar las habilidades para la vida que más desarrollan los estudiantes en la oferta, además de comprobar los niveles de satisfacción con el contenido de los talleres y los recursos didácticos que utilizan los docentes del departamento.

También será importante relacionar la información, de acuerdo con el tiempo de estancia de los estudiantes en las actividades formativas, pues es posible que se logre evidenciar un desarrollo más amplio en quienes han permanecido por periodos más prolongados en las clases de Bienestar Universitario.

### **3.2. Marco Legal**

Las Instituciones de Educación Superior deben velar por el mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad educativa, a partir de programas o estrategias diseñadas y plasmadas en un reglamento o unas políticas institucionales, que promuevan el desarrollo de las dimensiones del ser humano en todos los integrantes de la comunidad universitaria. El artículo 117 de la Ley 30 determina que “Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo” (Congreso de Colombia, 1992, S.P).

Considerando lo anterior, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), en el Acuerdo 03 de 1995 establece políticas para Bienestar Universitario, en dónde se acuerda para la comunidad universitaria, a través de 19 artículos, la necesidad de definir una organización, planear estrategias, fomentar la participación, mejorar la comunicación efectiva, atender áreas de la salud, mejorar las condiciones socio-económicas, estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, motivar a la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación, entre otros.

El Ministerio de Educación (2013) desarrolla unas políticas de bienestar para la Educación Superior, con el fin de establecer un proceso de construcción participativo que busca fomentar en las instituciones el desarrollo humano integral de la comunidad educativa en el marco del proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior, así como también establece requisitos

(dónde se encuentra el Bienestar Universitario y la Formación Integral), para la obtención del registro calificado.

El registro calificado es obligatorio. Por ende, a diferencia de la acreditación, no responde a una decisión autónoma de las instituciones o programas. El análisis y la contrastación con pautas definidas por las distintas comunidades académicas y profesionales y el análisis del modo cómo se responde a las expectativas sociales es esencial. Se hace, en primera instancia, por la propia institución y el programa y luego, a través del juicio de los pares académicos y de los miembros de las salas de la CONACES en la instancia de la evaluación externa. La función de los evaluadores externos en el registro calificado se acerca más a un examen de condiciones 24 Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado previamente definidas, su legitimidad descansa tanto en el proceso de autoevaluación de las comunidades institucionales como en los juicios emitidos por los evaluadores externos (Ministerio de Educación, 2013, p. 23).

#### **4. Metodología de la investigación**

Teniendo en cuenta que en este estudio se pretende analizar qué tanto ha influido el desarrollo de habilidades para la vida de la OMS en la formación integral, desde las percepciones de los estudiantes que asisten a las actividades formativas de las áreas de Cultura y Deporte, promovidas por el departamento de Bienestar Universitario de una institución de Educación Superior; esta investigación se enmarca en el paradigma socio crítico, enfoque cualitativo y método hermenéutico.

##### **4.1. Paradigma, enfoque y tipo de estudio**

En el paradigma socio crítico se asume el contexto de investigación como una realidad que se construye desde las intersubjetividades de un contexto sociocultural específico (Sosa, 2003). Tal

como lo afirman Bonilla y Rodríguez (2005) la realidad es dinámica pues se construye socialmente, por lo tanto, siempre está sujeta a cambios.

“La realidad, desde una perspectiva cualitativa, es interpretación, creación, inseparabilidad sujeto-objeto” (Ascorra y López, 2016, p. 2). Para identificar y comprender la información que se recolectará en esta investigación, es necesario tener en cuenta el contexto y los sujetos que serán abordados, puesto que estos aspectos pueden ser muy cambiantes y/o variables, tal como lo explica Sosa (2003) en la orientación del enfoque cualitativo, los esfuerzos de los investigadores deben centrarse en la descripción y comprensión del sujeto, aceptando también la realidad como dinámica, múltiple y holística.

Según Cárcamo (2005), El método hermenéutico nos orienta a realizar un ejercicio interpretativo, intencional y contextual. La hermenéutica nos permite interpretar el discurso contenido en los textos para visibilizar sensaciones, expresiones y percepciones; debido a que, a través de esta, es posible incorporar aspectos internos del sujeto que permiten realizar un análisis más profundo del texto, teniendo en cuenta lo que este ha expresado.

Es por esto, que dentro de esta investigación es necesario tener en cuenta las manifestaciones de los participantes, que, por sus edades, dinámicas y formación, pueden variar su perspectiva del entorno. La información de los estudiantes que serán objeto de este estudio es indispensable para interpretar los discursos y adoptar reflexiones que permitan construir una nueva visión de la realidad.

El tipo de estudio con el cual se desarrollará esta investigación será el estudio de caso múltiple. Este tipo de estudio permitirá analizar los aportes de las actividades formativas promovidas por el departamento de Bienestar Universitario de una IES colombiana en el desarrollo

de habilidades para la vida que plantea la OMS. El estudio de caso múltiple o estudio de caso colectivo “es un estudio instrumental extendido a varios casos” (Stake, 2005, p.446). A través de este, es posible analizar diversos casos colectivamente, con el fin de indagar sobre un fenómeno, una población o una condición general. Para su desarrollo se seleccionan varios casos, los cuales pueden identificarse inicialmente con el fin de descubrir un rasgo común o se pueden elegir casos que tengan características similares o diferentes.

Por lo tanto, este tipo de estudio permite identificar e indagar los casos específicos y de esta manera obtener una mayor comprensión del tema en el cual se desea profundizar. Además, la variedad de casos nos ayuda a adquirir un mayor conocimiento del contexto y de esta forma es posible formular una teoría basada en esa serie de casos (Stake, 2005).

## **4.2. Diseño Metodológico**

### **4.2.1. Fases del diseño metodológico**

El proceso de recolección de datos de esta investigación contará con tres fases: i) Inicialmente se realizará una encuesta general a todos los estudiantes usuarios de los programas de formación objeto de este estudio con el fin de revisar la percepción general de los estudiantes frente al proceso formativo; ii) En esta segunda fase se realizará una selección de los estudiantes que serán tomados como casos individuales en cada uno de los cursos que tiene el programa de formación en las áreas de deporte y cultura; iii) Se realizarán entrevistas semiestructuradas individuales a los estudiantes seleccionados.

**Fase 1.** La encuesta tiene como finalidad analizar la percepción de los estudiantes de la institución frente a los aportes de las actividades formativas promovidas por el departamento de Bienestar Universitario en su formación integral. La encuesta será realizada a los estudiantes participantes en las áreas de cultura y deporte y será enviada vía correo electrónico a todos los

estudiantes que estén inscritos en las actividades para el periodo académico 2020-2. La tabla 1 muestra los talleres formativos que actualmente pertenecen a las áreas mencionadas.

<b>Cultura</b>	<b>Deporte</b>
Técnica Vocal	Ajedrez
Guitarra Acústica	Fútbol
Percusiones Folclóricas Colombianas y del Mundo	Taekwondo
Percusión Latina	Capoeira
Danza Árabe	Atletismo
Danza Folclórica y Urbana	Rugby
Salsa y Bachata	Tenis de Mesa
Expresión Oral y Corporal	Baloncesto
Teatro de Títeres	Voleibol
Música Vallenata	Fútbol Sala
Teatro	Ultimate
Danza Latina	
Percusión Menor para Vocalistas	

Tabla 1. Talleres formativos de las áreas de Cultura y Deporte promovidos por el departamento de Bienestar Universitario de una institución de Educación Superior.

**Fase 2.** Actualmente los talleres que pertenecen a las áreas de formación de cultura y deporte, cuentan con una población promedio 868 estudiantes al semestre. Con base en los registros que actualmente cuenta el departamento de Bienestar Universitario, se realizará una selección de estudiantes teniendo en cuenta la representatividad de todos los talleres ofertados por las áreas.

**Fase 3.** En esta fase se documentará cada caso seleccionado a través de una entrevista individual semiestructurada. Se tendrán en cuenta mínimo a un estudiante de cada taller formativo de las áreas de Cultura y Deporte, promovidos por el departamento de Bienestar Universitario.

#### **4.2.2. Instrumentos**

➤ *Encuesta de percepción de la formación integral.* El propósito de la aplicación de la encuesta es obtener información general de la formación. Según Casas, Repullo y Donado (2003) la encuesta es una técnica que permite obtener los datos de manera rápida y eficaz, debido a que ofrece la posibilidad de realizar una aplicación masiva del instrumento. A través de este instrumento recolectaremos información sobre el tipo de habilidades para la vida que se desarrollan en los cursos o talleres que se realizan en las áreas de cultural y deporte, las fortalezas, las debilidades que identifican los estudiantes. Además, será un gran insumo para complementar las preguntas que se realizaran en las entrevistas individuales (ver anexo 1).

➤ *Entrevista semiestructurada.* El propósito de la entrevista es profundizar en la situación de cada uno de los casos seleccionados (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014). Por medio de la entrevista es posible establecer contacto directo con el público implicado en la investigación, teniendo la posibilidad de enriquecer la información obtenida con opiniones, discusiones y análisis conjuntos. Adicionalmente, este espacio genera la posibilidad de indagar aspectos más específicos e identificar el lenguaje no verbal del entrevistado (Ver anexo 2).

Estos instrumentos de recolección de datos se validarán con expertos en el tema objeto de este estudio y con especialistas en evaluación de cuestionarios. Además, se realizará una prueba piloto con un grupo de 50 participantes, antes de aplicar los instrumentos en la población total del estudio.



#### **4.2.3. Población**

La población total de estudiantes que participan de la formación en las áreas objeto de estudio es de 318 estudiantes para el área de Cultura y 550 estudiantes en la de Deportes. Para esta investigación se seleccionará un estudiante por cada uno de los cursos o talleres de formación en las áreas de cultura y deporte. Se seleccionarán especialmente estudiantes que hayan cumplido la mayoría de edad, además, deben haber asistido por más de un año a los talleres formativos; este criterio se incluyó para identificar si durante su participación, estos están desarrollando habilidades para la vida que contribuyan a su formación integral.

#### **4.2.4. Consideraciones éticas**

Para esta investigación se contará con la autorización de la institución educativa y los actores que estarán directamente implicados, garantizando que los resultados serán confiables, auténticos y verdaderos. Además, esta investigación hará una contribución al plan de crecimiento del departamento de Bienestar Universitario, el cual es transversal a las políticas institucionales. Los datos personales de los participantes en el estudio serán preservados con absoluta confidencialidad, no serán revelados en ningún momento y serán guardados en archivos PDF en los computadores de los investigadores por cinco años.

Previo a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se realizará la firma de un consentimiento informado que se relaciona en el anexo 3 de este documento.

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Salud No. 8430 de 1993, esta investigación se clasifica con riesgo mínimo, ya que se tomará el registro de los datos de cada participante en el estudio. Toda la información se presentará de forma anónima o de forma codificada. Adicionalmente, la información será destruida después de cinco años de terminado el estudio.

#### **4.2.5. Plan de análisis**

El análisis de los datos obtenidos a partir de los diferentes instrumentos se realizará teniendo en cuenta cuatro categorías de análisis previamente establecidas: i) Percepción del estudiante frente a la formación integral; ii) Motivación del Estudiante hacia la selección de los cursos o talleres; iii) Contribución a la formación integral y iv) Desarrollo de habilidades para la vida de la OMS.

##### **Categoría 1: Percepción del estudiante frente a la formación integral.**

La percepción, según Barthey (1982), es una palabra que tiene varios significados; se considera cualquier acto o proceso de conocimiento de hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento.

A través del análisis de esta categoría se busca identificar lo que los estudiantes han extractado de sus experiencias vividas en las actividades formativas promovidas por el área de Bienestar Universitario, en las que han participado y cómo esa percepción transforma su realidad, actuación y toma de decisiones en los diferentes entornos donde se desarrollen.

Por supuesto que este análisis parte de un componente subjetivo, es importante partir de la realidad en la cual hoy se mueven los estudiantes y cómo ellos experimentan cambios positivos por medio de las experiencias vividas.

##### **Categoría 2: Motivación del Estudiante hacia la selección de los cursos o talleres.**

Para Maslow, psicólogo norteamericano, la motivación es el impulso que tiene el ser humano de satisfacer sus necesidades. Se considera que dentro de la pirámide de Maslow se apunta al nivel más alto, en el cual la persona alcanza la autorrealización y es allí donde el ser humano experimenta la creatividad, espontaneidad, acepta los hechos y resuelve problemas (Maslow, 1991).

A través del análisis de esta categoría se pretende comprender cuales son los impulsos que llevan a los estudiantes a participar en una o más de las actividades formativas promovidas por el área de Bienestar Universitario, ya que si se logra entender cuáles son esas motivaciones, será posible encausar los objetivos, los planteamientos actuales de acercamiento, la manera de llegar a la población que aún no ha participado en ninguna de las ofertas que actualmente tiene Bienestar Universitario y sobre todo poder responder de manera acertada a esos impulsos que los llevan a tomar la decisión a hacer parte del proceso.

### **Categoría 3: Contribución a la formación integral.**

El hombre por su naturaleza requiere de un proceso de formación para su crecimiento personal, intelectual y social. La educación es la herramienta diseñada para alcanzar estos objetivos. Pero de acuerdo con la época, la cultura y otras necesidades, se ha orientado este crecimiento hacia un modelo de formación específico, para contar con personas y ciudadanos que respondan a ciertos intereses. Así se han constituido los fines de la educación y la formación integral responde a ese nuevo proceso de formación humana (Nova, 2017, p. 192).

Es cierto que cada vez las sociedades requieren de seres capaces de responder a todas las exigencias no sólo laborales sino de convivencia, esas exigencias hacen que los seres humanos potencien habilidades, actitudes, aptitudes y respuestas múltiples que les permitan adaptarse a cualquier contexto.

A través del análisis de esta categoría se pretende evidenciar si los estudiantes están desarrollando habilidades y actitudes que contribuyen en su formación integral, gracias a su asistencia a las actividades formativas promovidas por el área de Bienestar Universitario.

#### **Categoría 4: Desarrollo de habilidades para la vida de la OMS.**

La OMS considera indispensable el desarrollo de las habilidades para la vida, debido que estas le permiten al individuo enfrentarse a los retos que se presentan en la cotidianidad. Por lo tanto, el desarrollo de habilidades para la vida le proporciona a una persona, herramientas sociales que puede aplicar en los diferentes espacios laborales y educativos, contribuyendo a un desempeño integral. Es decir, no solamente es un profesional y/o estudiante competente en su área de conocimiento, sino un ser humano que aporta valores, buenas costumbres y actitudes a las personas que lo rodean (Martínez, 2014).

A través del análisis de esta categoría se pretende evaluar si los estudiantes que asisten a las actividades formativas promovidas por el área de Bienestar Universitario, han desarrollado habilidades para la vida establecidas por la OMS y como estas influyen o influirán en su área de desempeño.

Como estrategia de validación de datos se realizará una triangulación entre los datos obtenidos por los diferentes instrumentos. Según Valencia (2000), en la triangulación de datos se da del cruce de información o de métodos para el estudio de un mismo objeto o fenómeno.

Los datos obtenidos de cada instrumento se codificarán y se analizarán por separado, posteriormente se establecerá una comparación con el fin de validar los hallazgos encontrados (Valencia, 2000). Se efectuará un proceso de codificación abierta, en el cual se van a seleccionar palabras clave línea a línea de expresiones referidas por los participantes que estén involucrados en el tema de estudio, se asignarán códigos y se realizará una categorización de los datos de acuerdo con las categorías preestablecidas.

## 5. Referencias

- Alarcón Ortiz, R. A., Guzmán Mirás, Y., & García González, M. (2019). Formación integral en la educación superior: una visión cubana. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3).
- Amar, J. A. (2002). Formación integral: Una reflexión a partir de la sociología de la cultura. *Zona próxima*, (3), 74-93.
- Artículo 117 Ley 30. Congreso de la República Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia 28 de diciembre de 1992
- Asamblea nacional constituyente, 1991. Constitución Política de la República de Colombia [en línea]. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://cutt.ly/ryfunTE>
- Ascorra, P., y López, V. (2016). Investigación cualitativa en subjetividad. *Psicoperspectivas*, 15(1), 1-4.
- Bonilla, C. E. y Rodríguez, S. P. (1997). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Bogotá D.C. Grupo editorial norma.
- Bonilla, E. Rodríguez, P. (2005). La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá D.C, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23).
- Casas, J., Repullo, J., y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. *Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). Atención primaria*, 31(8), 527-538.

Congreso de Colombia (1992). Ley 30 de diciembre 28 de 1992 [en línea]. Bogotá Colombia.

Recuperado de: <https://cutt.ly/FyfuRHw>

Contecha Carrillo, L. F. (2008). los sentidos del bienestar universitario en rudedecolombia

(Doctoral dissertation) [en línea]. Universidad del Cauca. Cauca, Colombia. Recuperado de: <https://cutt.ly/iyfuZm2>

Fernández, M. E. P., Vázquez, R., y Muñoz, O. G. (2017). La formación integral de los

estudiantes universitarios: una perspectiva de análisis de sus áreas de interés [en línea].

Recuperado de: <https://cutt.ly/tyfu0xt>

Ferrari, C., y Contreras, N. (2008). Universidades en América Latina. Nueva Sociedad, 218, 23-

38.

Gómez-Gamero, M. E. (2019). Las habilidades blandas competencias para el nuevo

milenio. Divulgare Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan, 6 (11).

González Ávila, L. (2016). Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación

superior. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Guerra, Y., Mórtigo, A., y Berdugo, N. (2014). Formación integral, importancia de formar

pensando en todas las dimensiones del ser. Revista Educación y Desarrollo Social, 8(1),

48-69.

Hernández, N. B., Intriago, R. V. G., Espinoza, J. C. G., & Vásquez, P. J. D. (2017).

Competencia de emprendimiento como sustento de la formación integral e inserción

social del estudiante. Revista Órbita Pedagógica. ISSN 2409-0131, 4(3), 115-125.

- Herrera, A. J. N. (2016). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones de filosofía*, 1(18), 185-214.
- Jálabe, A. M., Mora, C. P. V., Giraldo, C. A. S., Suarez, D. A. S., y Niño, C. F. V. (2018). Estudio de los factores de resistencia al cambio y actitud hacia el uso educativo de las TIC por parte del personal docente. *Revista Boletín Redipe*, 7(2), 53-63.
- Lugo, L. R. (2007). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. *Revista universitaria de sonora*, (1), 1-3.
- Martínez, V. (2014). Habilidades para la vida: una propuesta de formación humana. *Itinerario Educativo: revista de la Facultad de Educación*, 28(63), 61-89.
- Maslow, A. (1991). *Motivación y Personalidad*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- Mendoza, L. V., Zermeño, M. G. G., y Zermeño, R. D. L. G. (2013). Desarrollo de habilidades cognitivas y tecnológicas con aprendizaje móvil. *Revista de Investigación Educativa del Tecnológico de Monterrey*, 3(6), 30-39.
- Ministerio de Educación de Colombia (2018). *Sistema educativo colombiano* [en línea]. Bogotá: Mineducacion.gov.co. Recuperado de: <https://cutt.ly/Byfu9pq>
- Ministerio de Educación Nacional (2013). *Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado. Programas de pregrado y posgrado*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://cutt.ly/Uyfu8np>
- Olivares escanilla, Abraham Martín (2007). Competencias para un mundo cognoscente [en línea]. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(2-3),137-148. [fecha

de Consulta 19 de abril de 2020]. ISSN: 0213-8646. Disponible en: <https://cutt.ly/yyfu5zN>

Orozco Silva, L. E. (2008). La formación integral. Mito y realidad.

Política de Bienestar Universitario, Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia, abril de 2013

Pontificia Universidad Javeriana (2018). Medio Universitario [en línea]. Bogotá, Colombia.:

Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/medio-universitario>

Rincón, L. (2008). ¿Qué entendemos por formación integral? El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana [en línea]. Recuperado de: <https://cutt.ly/Wyfu66c>

Ruíz, V. M. (2014). Habilidades para la vida: una propuesta de formación humana. Itinerario Educativo: revista de la Facultad de Educación, 28(63), 61-89.

Sampieri, R.H. Fernández, C.C. Baptista, M. L. (2014). Metodología de la investigación. México DF, México: editorial McGraw Hill.

Sánchez, O. M., Amar, R. M., y Triadú, J. X. (2018). Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. Revista Científica Ecociencia, 5, 1-18.

Sosa, J. R. (2003). Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. Investigación Educativa, 7(12), 23-40.

Stake, R. (2005). The Sage handbook of qualitative research. London: Sage Publications.

Stake, R. E. (1999). Investigación con estudios de caso. Madrid: Ediciones Morata, S.L.



Strauss, A. y Corbin, J. (1998). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.

Tobón, S. T. (2015). Formación integral y competencias. Editorial Macro.

Turbay, 1980. Decreto no. 80 de 1980 [en línea]. Bogotá Colombia. Recuperado de:  
<https://cutt.ly/Lyfiw6V>

Universidad Andina Simón Bolívar (2013). Bienestar Universitario [en línea]. Quito, Ecuador.  
Recuperado de: <https://cutt.ly/VyfirLd>

Universidad de La Rioja (2018). Defensoría universitaria [en línea]. La Rioja, España.:  
Recuperado de: <https://cutt.ly/6yfialw>

Universidad Nacional de Colombia (2016). Bienestar Universitario [en línea]. Bogotá,  
Colombia.: Recuperado de: <https://cutt.ly/EyfisZ7>

Valencia, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones.  
Investigación y educación en enfermería, 18(1), 13-26.

Vásquez, D. A. M., Velásquez, D. U., y Zapata, E. P. (2014). Experiencia en la coordinación de programas de bienestar universitario: la tensión entre el asistencialismo y el desarrollo humano de los estudiantes. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 32(3), 355-363.

Velásquez, Z., Colon, F., y Andrade Zambrano, C. D. (2018). Impacto de procesos de bienestar estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone. Revista Universidad y Sociedad, 10(1), 278-285.

Villanueva, G., & de la Luz Casas, M. (2010). E-competencias: nuevas habilidades del estudiante en la era de la educación, la globalidad y la generación del conocimiento. *Signo y pensamiento*, 29(56), 124-138.

Villazón, D. T., González, J. B., & Crespo, M. R. G. (2018). El proyecto sociocultural en la formación integral del estudiante de la Residencia Estudiantil Cujae. *Revista Referencia Pedagógica*, 6(2), 220-232.

Zambrano Velásquez, F. C., & Andrade Zambrano, C. D. (2018). Impacto de procesos de Bienestar Estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Chone [en línea]. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 278-285. Recuperado de: <https://cutt.ly/fyfifyT>

## 6. Anexos

### Anexo 1. Encuesta

#### Encuesta

Por medio del siguiente formulario queremos que consigne, con total honestidad, sus opiniones sobre el impacto que generan las clases realizadas en los talleres formativos promovidos por el área de Bienestar Universitario, en su formación integral.

Por favor en cada pregunta elija la opción que represente su opinión:

#### Datos personales

Número de documento:	
Programa:	
Semestre:	
Edad:	
Email:	
Género:	
Actividad de Formación de Bienestar Universitario:	

¿Desde hace cuánto hace parte del taller formativo promovido por el área de Bienestar Universitario?

- a) Un año

- b) Año y medio
- c) Dos años o más

¿Cuáles de las siguientes habilidades considera que ha desarrollado durante el proceso de formación en el taller promovido por el área de Bienestar Universitario al que usted asiste?

- a) Autoconocimiento
- b) Empatía
- c) Comunicación asertiva
- d) Pensamiento creativo
- e) Pensamiento crítico
- f) Manejo de emociones y sentimientos
- g) Manejo de problemas y conflictos
- h) Relaciones interpersonales
- i) Toma de decisiones
- j) Manejo del estrés
- k) Ninguna de las anteriores

Las estrategias empleadas por su profesor del taller formativo son adecuadas para su proceso de aprendizaje

- a) Totalmente De acuerdo
- b) Medianamente de acuerdo
- c) Medianamente en desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

En una escala de 1 a 10, dónde 10 es el nivel más alto de satisfacción y 1 el más bajo, ¿Cómo calificaría usted el aporte que le generan las clases realizadas en el taller formativo promovido por el área de Bienestar Universitario en el cual usted está inscrito, en su formación integral y calidad de vida?

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4
- e) 5
- f) 6
- g) 7
- h) 8
- i) 9
- j) 10

Observaciones y sugerencias (\*campo no obligatorio)

---

Anexo 2. *Entrevista Semiestructurada.*

**Entrevista Semiestructurada**

**Preguntas**

1. ¿Qué lo motivó a hacer parte de este grupo formativo de Bienestar Universitario?
  2. De la habilidad que usted considera más ha desarrollado, ¿cómo la aplica usted en su cotidianidad?
  3. De acuerdo a su saber disciplinar ¿cómo impacta el desarrollo de las habilidades para la vida en su quehacer?
  4. Supongamos que soy un estudiante nuevo en la Institución de Educación Superior que quisiera saber cómo son estas clases, si usted fuera un guía ¿qué aspectos del taller y su formación le gustaría que yo conociera?
  5. ¿Qué hábitos siente que ha modificado en su vida a través de su formación en el taller promovido por el área de Bienestar Universitario, en el cual usted está inscrito?
-

Anexo 3. *Consentimiento informado*

**Consentimiento informado**

Apreciado Participante:

Para el primer semestre del año 2020, yo \_\_\_\_\_ en calidad de investigador, implementaré un proyecto de investigación titulado “Bienestar Universitario y formación integral: Estudio de caso en la educación superior”, para obtener el título de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad El Bosque.

El propósito de esta investigación es analizar los aportes de los cursos y talleres promovidos por el área de Bienestar Universitario en la formación integral de estudiantes universitarios. Por lo tanto, le solicito su participación voluntaria en este estudio.

El beneficio que usted tiene como participante de esta investigación, es visibilizar su desarrollo integral personal a lo largo de su estadía en los talleres formativos establecidos por el departamento de Bienestar Universitario. Esta investigación está clasificada con riesgo mínimo, ya que se tomará el registro de sus datos. Tenga presente que toda la información se presentará de forma anónima.

El proyecto será realizado durante marzo del 2020, el material requerido para el proyecto no tendrá ningún costo para usted, como participante de esta investigación, y los resultados estarán disponibles y serán publicados en la Facultad de Educación y la Biblioteca Juan Roa Vásquez en el momento que se apruebe el proyecto de grado.

Por lo anterior, solicito su autorización para el uso de los instrumentos de recolección de datos (entrevista y/o encuesta), recuerde que los datos recolectados serán guardados en archivos PDF en los computadores personales de los investigadores y estos serán guardados por cinco años.

Tanto los datos como los resultados de esta investigación serán de uso estricto de la institución. Su identidad no será revelada en ningún momento. De igual manera, si usted considera que no debería participar en el proceso de investigación o decide no continuar dentro del proceso de investigación en cualquier momento, puede hacerlo sin ninguna consecuencia.

Si tiene alguna inquietud al respecto puede contactarnos de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 3165252750.

Sinceramente,

---